

**PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

No.	No. EXP.	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	1954	\$ 544.058.506,0	40%	En primera Instancia se absolvió a SATENA. Pendiente fallo Consejo de Estado.
2	2146	\$ 318.123.754,0	80%	En primera instancia se condenó a SATENA, pendiente fallo del Consejo de Estado
3	97-475	\$ 200.000.000,0	90%	En primera instancia se condenó a SATENA, se presentó recurso y está pendiente fallo .
4	90	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado.
5	085S	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado. Este proceso se acumuló con el proceso de Aura Constancia Celys del Valle).
6	6419	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante.
7	2003-699	\$ 30.000.000,0	50%	Se encuentra en etapa probatorio, pendiente del cierre probatorio para alegar.
8	07-061	\$ 700.000.000,0	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante
9	12-105007	\$ 500.000,0	50%	Se presentaron excepciones
10	06-808	\$ 70.000.000,0	30%	Pendiente fallo Recurso de Casación. En primera y segunda instancia, se absolvió a SATENA de las pretensiones de la parte demandante.
11	SIN	\$ 15.000.000,0	50%	Pendiente decisión administrativa
12	2008-150	\$ 500.000.000,0	50%	Se presentaron alegatos de conclusión. El 22 de marzo se envió el proceso a los juzgados de descongestión de Medellín

13	2010-550	\$ 40.000.000,0	50%	Se encuentra en practica de pruebas
14	2008-164	INDETERMINADA, SE TRATA DE UNA ACCION POPULAR QUE CONLLEVARIA A INICIAR OPERACION AEREA DESDE BOGOTA A TUNJA Y NIVEL NACIONAL.	0%	Se llevo a cabo audiencia de practica de pruebas .
15	2011-0136	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	Se notifica auto que limita pactica de pruebas
16	Res. 3475	\$ 15.000.000,0	50%	Se profirio recurso de reposición negando la petición de SATENA. El 29 de marzo de 2012, se llevo audiencia de conciliacion judicial en la procuraduria de Quibdò agotando requisito de procebilidad para iniciar demanda. Inicia demanda de nulidad y restablecimiento de derecho. Se subsanar demanda
17	2010-452	INDETERNINADO SE TRATA DEPROTEGR DERCHOS COLECTIVOS	0%	Se profirio fallo absolviendo a SATENA.Pendiente ejecutoria.
18	2011-089	\$ 150.000.000,0	50%	EL Juzgado Bogota devolvio el despacho comisorio sin tramitar
19	1574	\$ 85.120.000,0	20%	Se contesto demanda. Pendiente decisiòn
201	2011-089	\$ 100.000.000,0	50%	Agosto 27 /2013 ordeno allegar informaciòn por parte de SATENA.
22	2011-820	\$ 50.000.000,0	50%	El 14 de agosto/2013, se dio lectura al fallo final y se abstuvo de condenar a SATENA. La decisiòn no fue apelada Pendiente Archivo definitivo.
23	2.012.777	\$ 10.000.000,0	50%	se contesto la demanda y solicito llamar en garantia a Seguros del Estado. Se solicito notificar art. 320 C.P.C.
24	2012-00804	\$ 15.000.000,0	50%	El 24 septiembre se profirio fallo de segunda instancia donde se condenò a SATENA, a la reliquidaciòn de prestaciones sociales y al pago de sanción moratoria y a juste a seguridad social. El proceso esta pendiente para la liquidaciòn y cancelaciòn de los emolumentos ordenados por el tribunal

25	19.049	\$ 29.000.000,0	50%	Se presentaron excepciones
26	508	\$ 100.000.000,0	80%	Se presentaron descargos pendiente decisión. El porcentaje de éxito de la acción , se cálculo teniendo en cuenta la incidencia del incumplimiento de SATENA. INCUMPLIMIENTO DE SATENA Transportes
27	2013-723	\$ 80.000.000,0	50%	El Juzgado señalo audiencia de practica de pruebas para el proximo 28 de noviembre de 2013 a las 8:30 a.m.
28	2013-193	\$ 20.000.000,0	50%	Se reprogramo fecha de audiencia para el proximo 3 de octubre .
29	2013-0233	\$ 14.000.000,0	50%	Señaló audiencia de practica de pruebas y fallo el proximo 31 de octubre , a partir de las 8:30 a.m
		\$ 4.435.802.260		

---

**SYLVIA JOHANNA VERA LOPEZ**  
JEFE OFICINA JURÍDICA

(Original firmado)

---

**AIDA ORJUELA GUTIERREZ**  
APODERADA SATENA

(Original firmado)